



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 22 de septiembre de 2008 - Número 40.1 Página 1105 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 22 de septiembre de 2008

ORDEN DEL DIA	Página
01.- Designación de candidaturas a Magistrados del Tribunal Constitucional. [7L/7400-0006]	Aplazada
02.- Debate y votación de la proposición no de ley relativa a creación de Comisión especial no permanente en relación con la postura del Gobierno de Cantabria de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, presentada por el G.P. Popular. (BOPCA nº 145, de 18.09.08) [7L/4100-0027]	Aplazada
03.- Interpelación relativa a criterios del Gobierno en relación con el retraso de la aplicación en Cantabria de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, presentada por el G.P. Popular. (BOPCA nº 145, de 18.09.08) [7L/4100-0027]	Aplazada
04.- Comparecencia ante el Pleno, a petición propia, del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, al objeto de informar sobre el Desarrollo del Plan de energía eólica en Cantabria. (BOPCA nº 95, de 25.04.08) [7L/7800-0002]	Aplazada
05.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a conclusiones del informe de la Consejería de Medio Ambiente en relación con la construcción de una central de ciclo combinado en Solvay, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 145, de 18.09.08) [7L/5100-0221]	Aplazada
06.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a si la Consejería de Medio Ambiente considera asumible el impacto ambiental de la construcción de una central de ciclo combinado en Solvay, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 145, de 18.09.08) [7L/5100-0223]	Aplazada
07.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a si la Consejería de Medio Ambiente aconseja la no construcción de una central de ciclo combinado en Solvay por motivos medioambientales, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. (BOPCA nº 145, de 18.09.08) [7L/5100-0223]	Aplazada

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno.

Voy a dar lectura a una declaración institucional a propuesta de la Mesa y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Los miembros de la Mesa y de la Junta de Portavoces de este Parlamento, decidimos hoy a primera hora mantener la convocatoria de este Pleno pero variar completamente su contenido.

Dejamos para otra fecha los asuntos que habíamos decidido debatir y votar hoy en nombre de los ciudadanos a quienes representamos y centrar nuestra atención en un único objetivo: condenar con la máxima energía y la máxima repulsa el crimen infame cometido en Santoña por la banda asesina ETA.

Manifestar nuestro dolor por la muerte del brigada D. Luis Conde de la Cruz, ponernos al lado incondicionalmente de su familia, desear la pronta recuperación de los heridos, mostrar nuestro afecto hacia los miembros del ejército y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en definitiva, alzar nuestra voz contra ETA, exigirle a ETA su desaparición.

El terrorismo, por desgracia, no es una cosa del pasado. Este mismo fin de semana los medios de comunicación nos presentaban acciones terroristas en varios puntos de España y del planeta, atentados aquí y allá con decenas de muertos, de heridos, con enormes pérdidas materiales.

Está claro que algunos todavía siguen aferrados a las horribles metodologías del pasado: el disparo, las bombas, el terror. No han aprendido que el lenguaje del terrorismo sólo produce catástrofes humanas. Hay una alternativa que no es bárbara ni criminal, sino humana, es la democracia, es la representación política, es el Parlamento. Ellos no han descubierto o no han querido descubrir esta fórmula civilizada, no creen en ella, les supera.

¿Qué podemos hacer nosotros, que representamos aquí al pueblo de Cantabria y somos radicalmente contrarios al uso del terrorismo?. Lo primero de todo, es transmitir a nuestro pueblo que hoy ha sufrido el zarpazo del terrorismo, que la democracia es el sistema que mejor garantiza nuestros derechos, que todo asesinato degrada a quien lo comete. El acto cometido hoy en Santoña es de tal indignidad que retrasa miles de años el reloj humano, lo retrotrae a una época en la que carecía de

lenguaje y era incapaz de hablar, de dialogar, de comprender.

En segundo lugar, podemos transmitir a nuestro pueblo de Cantabria, hoy especialmente dolorido, que la organización terrorista representa lo peor de la historia de España. Sigue anclada en lo criminal, en el pensamiento obsoleto de que los hombres y las mujeres del País Vasco y de España, necesitamos su tutela. No la necesitamos, ni la suya ni la de nadie. No hay autoridad del pasado que nos condicione, sino proyectos de futuro que nos ilusionan a todos.

Los ciudadanos y las ciudadanas de Cantabria, sabemos bien que todos los seres humanos tenemos derechos inalienables y que por encima del derecho a la vida, no hay nada.

Sabemos bien que la vida del hombre no puede ser un instrumento para intentar conseguir ningún fin.

En un día especialmente difícil como éste, el mensaje del Parlamento a nuestro pueblo debe ser de absoluta unidad. Todos estamos con la democracia y contra la barbarie del asesinato. Todos estamos al lado de la víctima mortal y de las otras víctimas. Todos estamos contra ETA, contra lo que significa y contra lo que pretende.

Somos los representantes del pueblo cántabro. Y en nombre de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria, clamamos aquí contra ETA que entregue las armas, que desaparezca. Y de lo contrario, tienen que saber que nuestra fortaleza democrática, nuestro Estado de Derecho y nuestra unidad acabarán con esta lacra.

¿Se aprueba?. Se aprueba por asentimiento.

Asimismo, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada en el día de la fecha, con su parecer favorable y al amparo de lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento, comunico a sus Señorías que esta Sesión Plenaria queda aplazada hasta las 17 horas, del día 24 de septiembre, continuando con el mismo Orden del Día.

Nada más y muchas gracias.

Vamos a guardar un minuto de silencio.

(Los señores y las señoras Diputados y Diputadas guardan un minutos de silencio)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas y diez minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)